

 <p>E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p>POLÍTICA AMBIENTAL</p>	<p>Código: PO.GR.AMB-01</p>
		<p>Versión: 04</p>
		<p>Página 1 de 10</p>

Contenido

1. Objetivo 2

2. Marco normativo 2

3. Alcance 2

4. Definiciones 3

5. Política 4

6. Desarrollo de la Política 5

6.1 . Principios Orientadores 5

6.2 . Dimensiones o Líneas de Acción de la Política 6

7. Responsables 9

 7.1 Divulgación 9

 7.1 Evaluación y seguimiento 9

8 Documentos Relacionados 10

9 Control de cambios 10

 <p>E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p>POLÍTICA AMBIENTAL</p>	<p>Código: PO.GR.AMB-01</p>
		<p>Versión: 04</p>
		<p>Página 2 de 10</p>

1. Objetivo.

Establecer los lineamientos institucionales para la Gestión Ambiental en la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas - Antioquia.

2. Marco normativo.

- **Decreto 351 de 2014.** Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras disposiciones.
- **Resolución 1164 del 2002.** se adopta el Manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.
- **Decreto 4741 del 2015.** reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral
- **GUÍA Ministerio de Salud y Protección Social.** Orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la eventual introducción del virus COVID -19 a Colombia.
- **Resolución 2184 de 2019.** En donde se establece el uso racional de bolsas y el nuevo código de colores para la separación de residuos en la fuente.
- **Resolución 1344 del 2020.** Se adiciona parágrafo al artículo 4 de la resolución 2184 de 2019

3. Alcance

La Política Ambiental es de aplicación en todos los procesos institucionales de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas – Antioquia, he involucra a empleados, contratistas, personal en formación, docente, pacientes, sus familiares y visitantes, en la apropiación de una cultura ecológica, el manejo de residuos generados en la atención en

 <p>E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p>POLÍTICA AMBIENTAL</p>	<p>Código: PO.GR.AMB-01</p>
		<p>Versión: 04</p>
		<p>Página 3 de 10</p>

salud (sólidos, líquidos, gaseosos), el uso del agua, energía y papel; el manejo de flora y fauna, incluyendo el control de plagas y vectores y las compras verdes.

4. Definiciones

Ambiente: Entorno en el cual una empresa opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Aspecto Ambiental: Elemento de las actividades, productos y servicios de una empresa que pueden interactuar con el ambiente.

Cultura ecológica: Es el conjunto de conocimientos, costumbres y actividades transmitidas a través de generaciones o adquiridos por medio de la educación ambiental que mueven a una sociedad a actuar en armonía con la naturaleza. A través de la cultura se desarrollan conceptos, actitudes y evaluar y transformar las relaciones entre la sociedad y el ambiente.

Emisiones Atmosféricas: Es la descarga de una sustancia o elementos al aire, en estado sólido, líquido o gaseoso, o en alguna combinación de éstos, proveniente de una fuente fija o móvil.

Fauna y flora: Estos términos se utilizan para referirse a las plantas y animales autóctonos de un determinado espacio geográfico.

Gestión Integral: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.

Impacto ambiental: Cualquier cambio generado en el ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado de las actividades que realiza la organización.

 <p>E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p>POLÍTICA AMBIENTAL</p>	<p>Código: PO.GR.AMB-01</p>
		<p>Versión: 04</p>
		<p>Página 4 de 10</p>

Plagas y vectores: Se define como "plaga" a todo conjunto de insectos, roedores, bacterias, etc., que se encuentran en una densidad tal que pueden llegar a dañar o constituir una amenaza para el hombre y/o su bienestar.

Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud: Es el instrumento de planificación, que debe ser formulado, implementado y actualizado por los generadores de residuos, el cual debe incluir los procedimientos para prevenir, minimizar, aprovechar y gestionar adecuadamente los residuos o desechos peligrosos y no peligrosos generados.

Ruido Ambiental: Son sonidos poco agradables e incluso dañinos que modifican las condiciones consideradas normales o tolerables en una cierta región. El ruido ambiental excesivo provoca lo que se conoce como contaminación acústica.

Uso Racional: Es el uso consciente para utilizar lo estrictamente necesario. Usar sin desperdiciar.

Vertimiento de líquidos: Es cualquier descarga final de un elemento, sustancia o compuesto que esté contenido en un líquido residual de cualquier origen, ya sea agrícola, minero, industrial, de servicios, aguas negras o servidas, a un cuerpo de agua, a un canal, al suelo o al subsuelo.

5. Política

La E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas – Antioquia, consciente de los impactos ambientales generados por su actividad económica de prestación de servicios de salud y orientado por los objetivos de habilitación, acreditación y responsabilidad social, se compromete mediante la implementación de esta política con el cumplimiento de las exigencias de la normatividad ambiental y sanitaria vigente aplicable al sector salud y a trabajar a partir de medidas y acciones concretas de mejoramiento continuo para reducir, controlar y prevenir la contaminación por residuos sólidos, líquidos y gaseosos y que además, conlleven al buen uso de los recursos, generando cambios significativos en el consumo institucional; siempre que la infraestructura y los procesos lo permitan.

 <p>E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p>POLÍTICA AMBIENTAL</p>	<p>Código: PO.GR.AMB-01</p>
		<p>Versión: 04</p>
		<p>Página 5 de 10</p>

6. Desarrollo de la Política

La E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas – Antioquia, cuenta con una política ambiental la cual tiene como objetivo general “establecer los lineamientos institucionales para la Gestión Ambiental” que ayuden al desarrollo y mejora continua en el ámbito ambiental.

6.1. Principios Orientadores

Todas las acciones por implementar en la Política Ambiental están orientadas mediante los siguientes principios:

- **Responsabilidad Social Empresarial – Cultura de Compromiso Ambiental:** Como Empresa Social del Estado, el Hospital tiene como responsabilidad prioritaria servir a la sociedad mediante la prestación del servicio de salud. Teniendo en cuenta que de la calidad del ambiente también depende la salud de la sociedad, dentro de los objetivos Estratégicos y el Plan de Desarrollo, el Hospital adquiere la responsabilidad de prevenir la contaminación, racionalizar el uso de recursos como el agua y la energía y tomar los correctivos necesarios de forma inmediata en el caso que se presente un evento de contaminación al ambiente.
- **Cumplimiento Normativo:** Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad –SOGC-
- **Planes Institucionales:** Los procedimientos adelantados para implementar la política ambiental institucional estarán guiados por el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- y el Plan de Gestión de Residuos Generados en la Atención en Salud -PGIRASA-.

 E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia	POLÍTICA AMBIENTAL	Código: PO.GR.AMB-01
		Versión: 04
		Página 6 de 10

- **Participación:** La gestión ambiental de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas - Antioquia, se construye con la participación de los diferentes actores (colaboradores, contratistas, estudiantes, pacientes y visitantes).

6.2. Dimensiones o Líneas de Acción de la Política

- **Gestión Integral de los Recursos Agua y Energía**

El agua y la energía son recursos fundamentales para prestar servicios de salud. Nuestro objetivo en la gestión de estos recursos es asegurar su uso racional y óptimo en todas las actividades de la institución, implementando estrategias de ahorro y aprovechando nuevas tecnologías y sistemas.

- **Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud**

La Gestión Integral de los residuos generados en la institución se realiza de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1164 de 2002, Decreto 351 del 2014 y el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (PGIRASA) de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas – Antioquia. Esta gestión implica la planeación y cobertura de todas las actividades relacionadas con el manejo seguro de los residuos desde la generación hasta su disposición final, así como la implementación de estrategias de minimización de residuos peligrosos y el control de riesgo ambiental en emergencias y desastres.

 <p>E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p>POLÍTICA AMBIENTAL</p>	<p>Código: PO.GR.AMB-01</p>
		<p>Versión: 04</p>
		<p>Página 7 de 10</p>

- **Control Integral de Plagas y Vectores**

Velando por la seguridad del paciente y de toda la comunidad Hospitalaria, se implementan acciones preventivas contra la presencia de plagas y vectores en la institución, garantizando también que estas acciones se realicen de forma continua, segura y eco-amigable.

- **Compras Verdes**

La institución establece criterios de compras verdes que permiten la adquisición de productos de manera inteligente, es decir, compra de productos que ayuden a conservar los recursos naturales, ahorren energía y eviten el desperdicio. Adicionalmente, se incluye la restricción de realizar compras no necesarias y se preferirán, además, los proveedores con estándares o certificaciones “verdes”, realizando análisis costo – beneficio de insumos y/o servicios.

- **Cultura Ecológica**

Se trata de dar a conocer y generar adherencia en el cliente interno y externo acerca de los programas de gestión ambiental que hacen parte del modelo, para propiciar un mejoramiento continuo en el uso de los recursos naturales y la conservación del ambiente.

- **Uso Racional del Papel**

La E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas – Antioquia, se compromete a promover el ahorro de papel y su correcta utilización reduciendo al máximo el uso del mismo, a través de la implementación de una política de herramientas



informáticas y el uso de la intranet y el correo electrónico institucional, para las comunicaciones internas; también se fomenta el uso de papel reutilizable por una cara y que contiene información que ya no es necesaria o está duplicada, para sacar copias y realizar impresiones, optimizando de esta forma el uso del papel, teniendo estricto cuidado de que éste no contenga información privada y confidencial, garantizando así la protección de datos para usuarios y funcionarios de la institución.

- **Reducción de la Carga Contaminante en las Emisiones Atmosféricas y los Vertimientos Líquidos**

En cuanto a las emisiones atmosféricas, teniendo en cuenta que ningún combustible es completamente amigable con el ambiente, siempre serán mucho más ecológicos los que no se fabriquen a partir de petróleo; por tal razón, el Hospital se compromete a tener un espacio libre de humo de tabaco, con el fin de brindar un ambiente más sano a los usuarios tanto internos como externos.

Y en cuanto a nuestros residuos líquidos, estos se encuentran cargados principalmente con materia orgánica y algunas sustancias químicas provenientes de los procesos de atención en salud. Para el Hospital es importante realizar un manejo adecuado de sus líquidos y garantizar una reducción significativa en las cargas contaminantes, para cumplir con los valores límites establecidos en la normativa ambiental vigente, para ello se realiza la caracterización de vertimientos anual.

- **Reducción del Ruido**

El sonido es un movimiento ondulatorio cuya frecuencia es perceptible por el oído humano, el cual debe permanecer a niveles aceptables, para evitar convertirse en un

 <p>E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p>POLÍTICA AMBIENTAL</p>	<p>Código: PO.GR.AMB-01</p>
		<p>Versión: 04</p>
		<p>Página 9 de 10</p>

factor perturbador del ambiente; este factor es más relevante aún en un ambiente hospitalario, en el cual debe primar el respeto hacia los pacientes, su tranquilidad y relajación para conseguir la recuperación. Por tal razón, el objetivo es reducir al mínimo posible la generación del ruido al interior de la institución.

7. Responsables

La actualización y medición de la adherencia está a cargo del Comité Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria – GAGAS – y la aplicación y seguimiento involucra a Subgerentes y líderes de procesos institucionales y en general al total de la población que trabaja y visita la institución.

7.1. Divulgación

Esta Política Institucional se divulgará y desplegará a todos los líderes de procesos, quienes a su vez la socializarán con su personal a cargo, dejando evidencias y constancia de asistencia, estos soportes se entregarán a la Oficina Asesora de Planeación.

Luego de aprobada la política se realizará el despliegue inicial a todo el personal de la E.S.E. en un período de tres meses y posteriormente de forma anual, además se publicará en los diferentes medios institucionales y será incluida en los ejercicios de inducción y reinducción institucional.

7.2. Evaluación y seguimiento

La evaluación de la política se realizará a través de auditorías internas, inspecciones y medición de adherencia.

 E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia	POLÍTICA AMBIENTAL	Código: PO.GR.AMB-01
		Versión: 04
		Página 10 de 10

7 Documentos Relacionados

- Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud – PGIRASA -

8 Control de cambios

Versión	Ítem	Descripción del cambio	Razón del cambio	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Fecha
01		Elaboración de la política	N/A	Comité GAGAS	Claudia María	Gustavo Adolfo Ochoa Alzate - Gerente	Diciembre del 2013
02		Revisión de la política ambiental	Se actualiza teniendo en cuenta los requerimientos ambientales	Comité GAGAS	Claudia María Cadavid Londoño	Robinson Darío Bustamante Restrepo - Gerente	Abril de 2015
03		Revisión de la política ambiental	Se actualiza el documento teniendo en cuenta los requerimientos ambientales	Comité GAGAS	Claudia María Cadavid Londoño	Robinson Darío Bustamante Restrepo - Gerente	Diciembre de 2016
04		Revisión y actualización de la política ambiental	Se actualiza el documento teniendo en cuenta los requerimientos ambientales normativos y de planeación y calidad	Comité GAGAS	Juan Sebastián Osorio Gonzáles	José David Vélez Velásquez - Gerente	Agosto de 2022